



OFICIO No. DGGIMAR.710/ 0006586

Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica.

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN: La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de transparencia.

AUTORIZACIÓN PARA LA EXPORTACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2º fracción I, 26 y 32 Bis fracción XLII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 7 fracción XIII, 85, 87, 89, 90 y 91 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 153 fracciones V, VII y VIII segundo párrafo de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 4º fracciones II y III de la Ley de Comercio Exterior; 107, 108, 110, 111, 112, 113, 114, 119 y 120 del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; y 1º, 2º fracción XXI, 19 fracciones XXIII, XXV y 29 fracciones I, II y X del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se expide la presente a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL MR SERVICIOS Y LOGÍSTICA, S. DE R.L. DE C.V. HÉCTOR ARTURO ANGUIANO BARRAGÁN REPRESENTANTE LEGAL Calle Norte 2, Número 12, Colonia Ciudad Industrial C.P. 87499, Matamoros, Tamaulipas Tel. 01 (868) 8129590 Correo electrónico: HAnguiano@metallicresources.com		NRA MSL2802200001		No. DE BITÁCORA 09/HG-0371/02/17	
FECHA DE EXPEDICIÓN 11 AGO 2017		No. DE AUTORIZACIÓN DGGIMAR-E-0031/2017			
		VIGENCIA A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN HASTA EL 09 DE FEBRERO DE 2018			
NOMBRE DEL RESIDUO ESCORIA DE SOLDADURA ESTAÑO/PLATA CUYA COMPOSICIÓN QUÍMICA ES: ESTAÑO (Sn) 99%; PLATA (Ag) 0.3%; COBRE (Cu) 0.7%.					
CARACTERÍSTICAS CRIT TÓXICO, TÓXICO AMBIENTAL	CANTIDAD TOTAL A EXPORTAR 23.7 (VEINTITRÉS PUNTO SIETE) TONELADAS	CANTIDAD DE SÓLIDO O LÍQUIDO SÓLIDO: 23.7 TONELADAS		PROCESO AL QUE SE SOMETERÁ EL RESIDUO RECICLAJE	
GENERADOR DE LOS RESIDUOS VER ANEXO 1	UBICACIÓN DE LOS RESIDUOS HÉCTOR ARTURO ANGUIANO BARRAGÁN MR SERVICIOS Y LOGÍSTICA, S. DE R.L. DE C.V. Norte 2, Número 12, Ciudad Industrial, C.P. 87499, Matamoros, Tamaulipas		GARANTÍA FINANCIERA Póliza de fianza No. 1676474-0000 expedida por Liberty Fianzas, S.A. de C.V., vigente del 11 de febrero de 2017 al 10 de febrero de 2018.		
PAÍS DE DESTINO Estados Unidos de América	EMPRESA Y DOMICILIO DE DESTINO STANLEY R. ROTHSCHILD Jr. METALLIC RESOURCES, INC. 2368E. Enterprise Parkway, Twinsburg, OH, 44087, USA.		ADUANAS DE SALIDA MATAMOROS, TAMAULIPAS CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA		
TRANSPORTISTA (S) TRISA COMERCIAL, S.A. DE C.V. EUCARIO SANDOVAL GARCÍA		19-I-015D-09 PRÓRROGA 02-004-PS-I-03-D-2011		TIPO DE CONTENEDOR CAJA/TRÁILER	
EL DIRECTOR GENERAL  LIC. CÉSAR MURIELLO JUÁREZ					

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE DA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO



0040276

Oficina Nacional No. 223, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México
Tel. 01 (55) 5490 0900 www.semarnat.gob.mx



CONDICIONANTES DE LA AUTORIZACIÓN

- 0200009
- I. ESTA AUTORIZACIÓN SE CONCEDE SIN PERJUICIO DE LAS OBLIGACIONES QUE DEBAN CUMPLIRSE EN OTRAS DISPOSICIONES LEGALES QUE EN LA MATERIA SE ESTABLEZCAN.
 - II. SE EXPIDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN PARA LA EXPORTACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS CON EL FIN DE SOMETERLOS AL PROCESO DE RECICLAJE; EN CASO CONTRARIO, SE SANCIONARÁ AL TITULAR DE LA MISMA, SI LOS USA O MANEJA PARA UN FIN DISTINTO AL AUTORIZADO.
 - III. LA PRESENTE AUTORIZACIÓN ESTÁ SUJETA A LAS RESTRICCIONES O CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS Y SU REGLAMENTO; LA LEY DE COMERCIO EXTERIOR, LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA, LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE LOS QUE MÉXICO SEA PARTE Y LOS DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES.
 - IV. LA SECRETARÍA PODRÁ INTERVENIR, EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES ADUANERAS, EN LOS RECINTOS FISCALES Y FISCALIZADOS, PUERTOS MARÍTIMOS Y AÉREOS, TERMINALES FERROVIARIAS, Y EN GENERAL, EN CUALQUIER PARTE DEL TERRITORIO NACIONAL, CON EL OBJETO DE CONTROLAR LOS RESIDUOS PELIGROSOS EXPORTADOS, ASÍ COMO DICTAR Y APLICAR MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE CORRESPONDAN, TENDIENTES A EVITAR LA CONTAMINACIÓN DEL AMBIENTE Y EL DETERIORO DE LOS ECOSISTEMAS.
 - V. UNA VEZ CONCLUIDA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN, DEBERÁ DAR AVISO A LA SECRETARÍA DE LOS MOVIMIENTOS REALIZADOS, DENTRO LOS TREINTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE HUBIERE REALIZADO, POR MEDIO DEL FORMATO DE REPORTE DE USO DE AUTORIZACIÓN, ACOMPAÑADO DE COPIA SIMPLE DE LOS PEDIMENTOS DE EXPORTACIÓN CORRESPONDIENTES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS. SE APERCIBE DE QUE EN CASO DE NO CUMPLIR CON ESTA OBLIGACIÓN, NO SE DARÁ TRÁMITE A LAS SOLICITUDES SUBSECUENTES QUE SE PRESENTEN POR EL MISMO CONCEPTO.
 - VI. ASIMISMO DEBE ENTREGAR ANEXO AL REPORTE, COPIA DE LOS REGISTROS DE VERIFICACIÓN CORRESPONDIENTES SELLADOS Y FIRMADOS POR LA PROFEPA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS SEXTO Y OCTAVO DEL ACUERDO QUE ESTABLECE LA CLASIFICACIÓN Y CODIFICACIÓN DE MERCANCÍAS CUYA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN ESTÁ SUJETA A REGULACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 19 DE DICIEMBRE DE 2012.
 - VII. POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, LA SECRETARÍA PODRÁ REVOCAR LA PRESENTE AUTORIZACIÓN, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 90 DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS.
 - VIII. EL TITULAR DE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SERÁ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS QUE OCASIONE A LA SALUD, AL AMBIENTE O A LOS BIENES COMO CONSECUENCIA DEL MOVIMIENTO DE LOS MISMOS ENTRE LA FUENTE GENERADORA Y EL DESTINATARIO FINAL, INDEPENDIENTEMENTE DE LAS SANCIONES Y PENAS A QUE HAYA LUGAR.
 - IX. ACORDE CON LOS ARTÍCULOS 133 DE LA CONSTITUCIÓN Y 85 DE LA LGPGIR, LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE LOS QUE MÉXICO ES PARTE SE ENCUENTRAN JERÁRQUICAMENTE POR ENCIMA DE LAS LEYES FEDERALES (LO CUAL HA SIDO RECONOCIDO MEDIANTE JURISPRUDENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN) Y EN ESTE SENTIDO, LAS OBLIGACIONES QUE LOS DISTINTOS INSTRUMENTOS DEL ÁMBITO INTERNACIONAL IMPONEN A NUESTRO PAÍS, DEBEN SER OBSERVADAS. CONFORME A LO ANTERIOR, SE HACE SABER A LA EMPRESA **MR SERVICIOS Y LOGÍSTICA, S. DE R.L. DE C.V.**, QUE DEBERÁ ASEGURARSE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS INTERNACIONALES PARA EL MOVIMIENTO TRANSFRONTERIZO DE RESIDUOS:

PRINCIPIO DE REDUCCIÓN EN LA FUENTE. IMPLICA QUE SE DEBE MINIMIZAR LA GENERACIÓN Y VOLUMEN DE LOS RESIDUOS TANTO EN CANTIDAD (VOLUMEN) COMO EN SU POTENCIAL EFECTO DE CAUSAR CONTAMINACIÓN AL AMBIENTE, ENTRE OTROS, UTILIZANDO DISEÑOS ADECUADOS DE PROCESOS Y PRODUCTOS.

PRINCIPIO DE PROXIMIDAD. MEDIANTE EL CUAL SE BUSCA QUE EL ACOPIO, TRATAMIENTO O DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS TENGAN LUGAR TAN CERCA DE LA FUENTE GENERADORA COMO SEA POSIBLE Y QUE SEA TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE FACTIBLE Y ECOLÓGICAMENTE RECOMENDABLE.

PRINCIPIO DE CONTROL INTEGRAL DE LA CONTAMINACIÓN. REQUIERE QUE EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SE REALICE CON UN ENFOQUE MULTIMEDIOS, PARA EVITAR LA TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES DE UN MEDIO A OTRO.

OFICIO No. DGGIMAR.710/ 0006586

CONDICIONANTES DE LA AUTORIZACIÓN

PRINCIPIO DE AUTOSUFICIENCIA. DEMANDA QUE TODOS LOS PAÍSES CUENTEN CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA ASEGURAR QUE LOS RESIDUOS QUE GENEREN SE MANEJEN DE MANERA AMBIENTALMENTE ADECUADA EN SU TERRITORIO.

PRINCIPIO DE SOBERANÍA. BAJO EL CUAL CADA PAÍS DEBE TOMAR EN CONSIDERACIÓN SUS CONDICIONES POLÍTICAS, SOCIALES Y ECONÓMICAS, AL ESTABLECER SU ESTRUCTURA NACIONAL DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS.

Y CONSIDERAR EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 4, NUMERAL 9 DEL CONVENIO DE BASILEA SOBRE EL CONTROL DE LOS MOVIMIENTOS TRANSFRONTERIZOS DE LOS DESECHOS PELIGROSOS Y SU ELIMINACIÓN, QUE A LA LETRA DISPONE:

"LAS PARTES TOMARÁN LAS MEDIDAS APROPIADAS PARA QUE SÓLO SE PERMITA EL MOVIMIENTO TRANSFRONTERIZO DE DESECHOS PELIGROSOS Y OTROS DESECHOS SI:

- A) EL ESTADO DE EXPORTACIÓN NO DISPONE DE LA CAPACIDAD TÉCNICA NI DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS O DE LUGARES DE ELIMINACIÓN ADECUADOS A FIN DE ELIMINAR LOS DESECHOS DE QUE SE TRATE DE MANERA AMBIENTALMENTE RACIONAL Y EFICIENTE;"

C.c.e.p. QFB. Martha Garciarivas Palmeros.- Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental.- SEMARNAT.- Presente.
Lic. Miguel Ángel Espinosa Luna.- Coordinador de Asesores de la SGPA.- SEMARNAT.- Presente.
Lic. Guillermo Haro Bélchez.- Procurador Federal de Protección al Ambiente.- Presente.
Lic. Gabriel Méndez Rojas.- Coordinador General de Delegaciones de la SEMARNAT.- Presente.
Lic. Arturo Estrada Rangel.- Director General de Inspección de Fuentes de Contaminación.- PROFEPA.- Presente.- aestrada@profepa.gob.mx
Lic. Karla Isabel Acosta Resendi.- Directora General de Inspección Ambiental en Puertos Aeropuertos y Fronteras.- Presente.- kacosta@profepa.gob.mx;
folmedo@profepa.gob.mx; eamigon@profepa.gob.mx
MVZ. Aureliano Salinas Peña.- Delegado de la PROFEPA en el Estado de Tamaulipas.- Presente.
Lic. Jesús González Macías.- Delegado Federal de la SEMARNAT en el Estado de Tamaulipas.- Presente
Lic. Jorge Carlos Flores Monge.- Delegado de la PROFEPA en el Estado de Sonora.- Presente.
Lic. Gustavo Adolfo Claussen Iberri.- Delegado Federal de la SEMARNAT en el Estado de Sonora.- Presente.
Lic. Joel Aranda Olivas.- Delegado de la PROFEPA en el Estado de Chihuahua.- Presente
Lic. Brenda Francisca Ríos Prieto.- Delegada Federal de la SEMARNAT en el Estado de Chihuahua.- Presente.
Lic. Marín Hurtado Cárdenas.- Directora de Materiales y Residuos Peligrosos.- SEMARNAT.- Presente
Ing. Jesús Ignacio López Olvera.- Subdirector de Movimientos Transfronterizos.- Presente
Expediente.

No. BITÁCORA.- 09/HG-0371/02/17

DGGIMAR-00616/1703, DGGIMAR-00648/1703, DGGIMAR-01714/1708

F.I. 10/02/2017, 07/03/2017, 09/03/2017, 02/08/2017



Ciudad Nacional No. 223, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México
Tel. 01 (55) 5490 0900 www.semarnat.gob.mx

0040277



00000000



8863000

No. De Oficio DGGIMAR.710/ 0006586

Ciudad de México, a 11 AGO 2017

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ANEXO 1. AUTORIZACIÓN PARA LA EXPORTACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS DGGIMAR-E-0031/2017

Generator	Address	Legal Representative	Site of Generation	Phone	Email	Process of Generation
Saturn Electronics de Monterrey S.A. de C.V.	Av. Rogelio González Caballero 300, Parque Industrial STIVA Aeropuerto C.P. 66600, Apodaca, Nuevo Leon	Ing. Marco Antonio Cavazos Rivera	Av. Rogelio González Caballero 300, Parque Industrial STIVA Aeropuerto C.P. 66600 Apodaca, Nuevo Leon	(81) 8196-9002 y 9031	aherreraac@saturne.com	wave solder
Electrónica Carrión S.A. de C.V.	Ave.3 y esquina calle 9, Zona Industrial C.P. 76800 San Juan del Rio Querétaro	Alejandro Sanchez	Ave.3 y esquina calle 9, Zona Industrial C.P. 76800 San Juan del Rio Querétaro	(427) 2-71-88-04	asanchez@elencia.com.mx	wave solder
Kostal Mexicana S.A. de C.V.	Acceso II No.36, Parque Industrial Benito Juárez C.P. 76120 Querétaro, Querétaro	C.P. Fabián Bautista Cárdenaz	Acceso II No.36, Parque Industrial Benito Juárez C.P. 76120 Querétaro, Querétaro	(442) 2-11-45-00	f.bautista@kostal.com	wave solder
Fujitsu Ten de México S.A. de C.V.	Av. Industrial del Norte Mnza. 8, Lte. 2, Parque Industrial del Norte C.P. 88730, Reynosa, Tamaulipas	Jesus Arcadio Mendoza Rocha	Av. Industrial del Norte Mnza. 8, Lte. 2, Parque Industrial del Norte C.P. 88730 Reynosa, Tamaulipas	(899) 9-21-87-00	amendoza@ftdm.ten.fujitsu.com	wave solder
Electrónica Reynosa S de R.L. de C.V.	Ave. Industrial del Norte lote 11 Parque Industrial del Norte C.P. 88730 Reynosa, Tamaulipas	Pablo Manuel Lopez Perez	Ave. Industrial del Norte lote 11 Parque Industrial del Norte C.P. 88730, Reynosa, Tamaulipas	(899) 929-0335	lopez.pablo@invensys.com	wave solder
Integrated Micro-Electronics S.A.P.I de C.V.	Calle 4 Poniente No. 10560 Parque Industrial el Salto C.P. 45680 El Salto, Jalisco	Andrea Aceves	Calle 4 Poniente No. 10560 Parque Industrial el Salto C.P. 45680 El Salto, Jalisco	4777 - 3272	andrea.aceves@mx.global-imi.com	wave solder
Controles de Matamoros S de R.L. de C.V.	Ave. Lauro Villar No. 1064 Parque Industrial Cylsa C.P. 87360 Matamoros, Tamaulipas	Ricardo Garcia	Ave. Lauro Villar No. 1064 Parque Industrial Cylsa C.P. 87360 Matamoros, Tamaulipas	(868) 811-25-00	rick.garcia@invensys.com	wave solder

0000000

No. De Oficio DGGIMAR.710/ 0006586

PEC de México S.A. de C.V.	Águila Azteca No. 6011 Baja Maq el Águila Baja California C.P. 22215, Tijuana, Baja California	Takashi Miyazaki	Águila Azteca No. 6011 Baja Maq el Águila Baja California C.P. 22215 Tijuana, Baja California	(664) 627-5616	tmiyazaki@pec-am.com	wave solder
Semtech Corpus Christi S.A. de C.V.	Carretera Matamoros Brecha E 99 Edif 7 Parque Industrial Reynosa C.P. 88780 Reynosa, Tamaulipas	Rosa Maria Nuñez Sanchez	Carretera Matamoros Brecha E 99 Edif 7 Parque Industrial Reynosa C.P. 88780 Reynosa, Tamaulipas	(899) 958-0398	rnunez@semtech.com	wave solder
Flextronics Manufacturin g Aguascalientes, S.A de C.V.	Bld. A Zacatecas Km. 9.5, C.P. 20900 Jesús María, Aguascalientes	Rafael Angel Sandoval Flores	Bld. A Zacatecas Km. 9.5 C.P. 20900, Jesús María, Aguascalientes	(449) 9-10-71-00	andrea.pizon@mx.flextronics.com	wave solde.
Mam de la Frontera S.A. de C.V.	Boulevard San Martin Col. Luna Park entre Federico Benítez y Diaz Ordaz C.P. 22106, Tijuana, Baja California	Oswaldo Alberto Diaz Herrera	Boulevard San Martin Col. Luna Park entre Federico Benítez y Diaz Ordaz C.P. 22106 Tijuana, Baja California	(664) 681-30-36	odiaz@tacna.net	wave solder
Muramoto Sumitronics de México S de R.L. de C.V.	Calle 3 sur, 9071, Ciudad Industrial, C.P. 22444, Tijuana, Baja California	Ramón Gutierrez Garcia	Calle 3 sur, 9071, Ciudad Industrial, C.P. 22444 Tijuana, Baja California	(664) 979-7777	gutierrez.r@us.muramoto.com	wave solder
Wam Industrial S.A. de C.V.	Ave. Xicoténcatl No. 11 Col Cuauhtémoc C.P. 21470, Tecate, Baja California	Dellas Christopher Wren Walters	Ave. Xicoténcatl No. 11 Col Cuauhtémoc C.P. 21470 Tecate, Baja California	(665) 654-0975	max@wamind.com	wave solder
Flextronics Manufacturin g Mex. S.A. de C.V.	Carretera Base Aérea No. 5850-4 Col. La Mora C.P. 45136 Zapopan, Jalisco	Francisco Pacheco Meza	Carretera Base Aérea No. 5850-4 Col. La Mora C.P. 45136 Zapopan, Jalisco	3818-3200	francisco.pacheco.mx@flextronics.com	wave solder
Flextronics Technologies México S. de R.L. de C.V.	Prolongación Ave. López Mateos Km 6.5 No. 2915 Col Tijerita C.P. 45645, Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco	Francisco Pacheco Meza	Prolongación Ave. López Mateos Km 6.5 No. 2915 Col Tijerita C.P. 45645 Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco	3770-4200	francisco.pacheco.mx@flextronics.com	wave solder

SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
Dirección General de Gestión Integral de Materiales
y Actividades Riesgosas

88880000

No. De Oficio DGGIMAR.710/ 0006586

Panasonic Industrial Devices de Tamaulipas, S.A. de C.V.	Ave. Industrial del Norte, Manzana 6, Lote 3 C.P. 88730 Reynosa, Tamaulipas	Jesús Cárdenas	Ave. Industrial del Norte, Manzana 6, Lote 3 C.P. 88730 Reynosa, Tamaulipas	(899) 929-0014	jesus.cardenas@us.panasonic.com	wave solder
Motores John Deere S.A. de C.V./Phoenix International	Blvd. Ferropuerto No. 305 Parque Industrial Ferropuertos C.P. 27400, Torreón, Coahuila	Ciro Eduardo Ríos Treviño	Blvd. Ferropuerto No. 305 Parque Industrial Ferropuertos C.P. 27400 Torreón, Coahuila	(01871) 705-5430	moralesjesushector@johndeere.com	wave solder
Belden de Sonora S.A. de C.V.	Insurgentes No. 8272 Col. Libramiento C.P. 22225, Tijuana, Baja California	Raúl Martínez	Insurgentes No. 8272 Col. Libramiento C.P. 22225 Tijuana, Baja California	(664) 686-1924	raul.martinez@belden.com	wave solder
Componentes de Calidad S.A. de C.V.	Ave. Corregidora No. 1839 Col. Aldrete C.P. 21430, Tecate Baja California	Ricardo Noriega Ohlmaier	Ave. Corregidora No. 1839 Col. Aldrete C.P. 21430 Tecate Baja California	(665) 655-0346	ricardo@thermistor.com	wave solder
DDGAM México S.A. de C.V.	Ave. Samuel Ocaña García No. 203 B, Parque Industrial San Luis Río Colorado, C.P. 83455, San Luis Río Colorado, Sonora	Ing. Soo Jung	Ave. Samuel Ocaña García No. 203 B, Parque Industrial San Luis Río Colorado, C.P. 83455 San Luis Río Colorado, Sonora	(653) 536-6955	isj@dwidus.com	wave solder
EWS S de R.L. de C.V.	Ave. De Todos los Santos No. 12901 C.P. 22015, Tijuana, Baja California	C.P. Maria Guadalupe Perez Kobbzeff	Ave. De Todos los Santos No. 12901 C.P. 22015 Tijuana, Baja California	(664) 627-1048	gpeperez@pphindustrial.com	wave solder
Pacific Transformers de México S.A. de C.V.	Calle Borgia No. 111 Centro. Ind. Bustamante C.P. 22104 Tijuana, Baja California	Rosy Bojórquez	Calle Borgia No. 111 Centro. Ind. Bustamante C.P. 22104 Tijuana, Baja California	(664) 686-9416	rosi_bojorquez@yahoo.com	wave solder
Productos Electromecánicos BAC	Calle Poniente 4 S/N esq. Norte 7 Ciudad Industrial C.P. 87499 Matamoros, Tamaulipas	Lic. Gerardo Alfonso Tagle	Calle Poniente 4 S/N esq. Norte 7 Ciudad Industrial C.P. 87499 Matamoros, Tamaulipas	(868) 810-8100	carmen.acuña@hamlin.com	wave solder
Continental Automotive Mexicana S.A. de C.V.	Av. Ignacio Allende, Parque Industrial Cuautla C.P. 62700 Cuautla Ayala, Morelos	Sergio Limón	Av. Ignacio Allende, Parque Industrial Cuautla C.P. 62700 Ayala, Morelos	7353-548300	sergio.limon@continental-corporation.com	wave solder

SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES**SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL**
Dirección General de Gestión Integral de Materiales
y Actividades Riesgosas

No. De Oficio DGGIMAR.710/ 0006586

Concurrent Manufacturing Solutions, S. de R.L. de C.V.	Av. Cantinflas No.13, Parque Industrial Sylsa, 87479 Matamoros, TAMPS	Perla Guadalupe Gea Castillo	Av. Cantinflas No.13, Parque Industrial Sylsa, 87479 Matamoros, TAMPS	(868) 814-2868	p.gea@concurrentmfg.com	wave solder
Bronco Electronics, S. de R. L. de C.V.	Av. Fomento Industrial, Col del Nte, 88730 Reynosa, Tamps.	Jorge Luis Sanchez Silva	Av. Fomento Industrial, Col del Nte, 88730 Reynosa, Tamps.	(899)929-1475	solivares@maverickelectronics.com	wave solder
Kearfott Precision Generales de Mexico S.A de C.V.	Diagonal Lorenzo de la Garza 25-b. Ciudad Industrial, Matamoros, Tamaulipas	Jesus Ma. Peres Gutierrez	Diagonal Lorenzo de la Garza 25-b. Ciudad Industrial, Matamoros, Tamaulipas	(868) 812-9744	l.arredondo@kearfott.com	wave solder
Industrias SL, S.A. de C.V.	Circuito Siglo XXI No. 2055, Parque Industrial EX XXI, Mexicali, B.C.	Gerardo Miranda Rodriguez	Circuito Siglo XXI No. 2055, Parque Industrial EX XXI, Mexicali, B.C.	(686) 658-2600	gerardo.miranda@slpower.com	wave solder

09/HG-0371/02/17

CMJ/ARC/MHC/JLD/FRE